

PAN y PRI denuncian *spot* de MC por reforma a TEPJF

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EN MEDIO del debate por la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para restarle facultades, el PAN y el PRI reclamaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) los *spots* que Movimiento Ciudadano (MC) pautó criticándolos por traicionar a los órganos electorales.

Aunque la reforma se prevé que se posponga hasta septiembre, dejándola en pausa y con la posibilidad de reactivarla en cualquier momento, el partido naranja difundió promocionales protagonizados por el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez.

En el *spot* denominado "Defendamos la democracia" se retoman declaraciones de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, en las que afirmó: "El INE y el Tribunal Electoral no se tocan".

Sin embargo, en el mensaje pautado por Movimiento Ciudadano para radio y televisión, el coordinador emecista en San Lázaro acusó que el PAN y el PRI no sólo no cumplieron con sus promesas de defender a las instituciones electorales, sino que faltaron a su compromiso con los ciudadanos que marcharon por la democracia del país.

"El PRI y el PAN se la pasaron repitiendo que el único voto útil eran ellos, que iban a detener el régimen, pactaron con Morena atarle las manos al tribunal y que las cúpulas de sus partidos sean intocables.



“ EL PRI y el PAN se la pasaron repitiendo que el único voto útil eran ellos, que iban a detener el régimen, pactaron con Morena atarle las manos al tribunal y que las cúpulas de sus partidos sean intocables. Movimiento Ciudadano no le va a dar la espalda a esas personas que salieron a las calles a defender nuestra democracia. El Tribunal Electoral no se toca”

Jorge Álvarez Máynez
Coordinador de MC en San Lázaro

bles. Movimiento Ciudadano no le va a dar la espalda a esas personas que salieron a las calles a defender nuestra democracia. El Tribunal Electoral no se toca", afirmó Álvarez Máynez en el mensaje del promocional.

Ante dicho señalamiento, tanto Acción Nacional como el Revolucionario Institucional presentaron la denuncia ante el INE y solicitaron la implementación de medidas cautelares en contra del *spot* de Movimiento Ciudadano, para que sea retirado de inmediato.

En el caso del tricolor, acusó particularmente que, en este anuncio, Movimiento Ciudadano hace la promoción personalizada de un servidor público, particularmente en el caso de Álvarez Máynez.